



Ciudad de México, 29/abril/2024
Oficio No.: M00.0.2/512/2024

**CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA
PRESENTE**

Me refiero a los Lineamientos Internos de Coordinación suscritos el pasado 22 de abril de 2024, en el marco del Programa Presupuestario U079 "Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior)" y que firmaron representantes de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), el Tecnológico Nacional de México (TecNM) y usted en su carácter de Director(a) del Instituto Tecnológico beneficiario del programa antes señalado. Sobre el particular, le manifiesto lo siguiente:

Anexo adjunto al presente en archivo PDF los Lineamientos referidos en el párrafo anterior, a fin de que tengan efecto los procedimientos administrativos correspondientes para la dispersión del recurso que le corresponde, derivado de la operación del programa antes mencionado.

Cabe señalar que dicho instrumento jurídico, fue previamente registrado en esta Dirección Jurídica, recayendo el siguiente control: **Número 26, Libro 1, fecha 29-04-2024.**

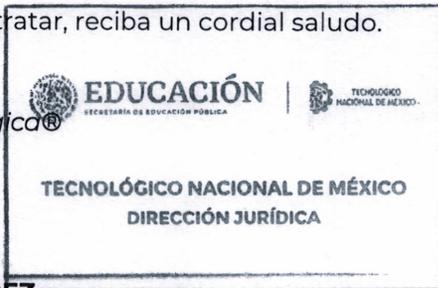
Asimismo, se le solicita que gire sus instrucciones a persona adscrita a ese Instituto Tecnológico a su cargo para que, previo a su debida identificación, recoja en las oficinas de esta Dirección Jurídica, el tanto en original que le corresponde. El horario de entrega será de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 15:00 p.m. horas.

Sin otro asunto en particular que tratar, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

**ANTONIO ANDRÉS PÉREZ MÉNDEZ
DIRECTOR**

C.c.p Ramón Jiménez López. Director General del Tecnológico Nacional de México, para su conocimiento.
AAPM/ICDM



1